

## Programas Operativos FEDER/FSE de Andalucía 2014-2020

### Merchandising

Se deberá anunciar claramente que la operación que se está ejecutando ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el FSE o el FEDER.

#### Contenido y disposición

El merchandising que se diseñe para atender a este requisito deberá contener los siguientes elementos:

1 Título abreviado de la actuación.

2 El emblema de la Unión Europea (*consultar el apartado 'Elementos obligatorios de comunicación'*).

La referencia a la Unión Europea.

La referencia al Fondo siempre desarrollada, sin utilizar la forma abreviada de la denominación del mismo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional o Fondo Social Europeo.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

3 Marca 'Junta de Andalucía'.



4 El lema 'Andalucía se mueve con Europa'. Este lema debe ir asociado al título de la actuación (nunca alineado con el resto de emblemas) y, preferentemente, por debajo del mismo.



Si por motivos de espacio no fuera posible incluir todos los elementos anteriores, el título abreviado de la actuación y la referencia al Fondo podrían obviarse, siendo siempre obligatoria la referencia a la Unión Europea.

## Merchandising

